

# LAS CIRCUNSTANCIAS

Diario Republicano Gubernamental

Órgano del partido de esta provincia.

DE AVISOS Y NOTICIAS

En Reus al mes 1.50 Ptas.  
Fuera trimestre 5.00  
Extranjero y Ultramar trimestre 9.00  
Número suelto 0.10

En la Dirección y Redacción de este periódico calle Estrella número 12, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco de Joaquín Calaf, frente Belen.

ADMINISTRACION

Calle San Ignacio 6

AÑO XXIX

REUS.—Miércoles 4 de Junio de 1902

NÚMERO 121

## TRIPLE AGUA DE AZAHAR SERRA

COSECHA DE ESTE AÑO  
preparado con la flor recién recolectada del naranjo agrio. Es de un agradable sabor y delicado perfume.—FARMACIA SERRA.—Frente al solar que ha adquirido la sucursal del BANCO DE ESPAÑA

## CONFITES CARPA TOS

20.000 frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado es un éxito que ningún otro remedio ha podido alcanzar.—No contienen opio ni morfina.  
PRIMERA y ÚNICA farmacia de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias exposiciones con Medalla de oro y Diploma de Honor.—Ventas al detall: Dos pesetas frasco en todas las farmacias de España, Cuba y Filipinas.

## LA BOTCHA

Vejillas, loza y porcelana y demás servicio para mesa.—Vasos, copas, jarros, botellas, vinagreras, floreros, azucareras, queseras, escupidoras, centros, candelabros, candeleros, palmatorias, arandelas y otros varios artículos en cristal liso y tallado.—Palanganas con válvula para lavabo, juegos chocolate y cerveza.—Artículos de fantasía de cristal y majolica.—Servicio especial para cafés.—Hules de todas clases, gutapercha, regillas, impermeable para camas.—Plumeros, sacudidores, cepillos para ropa, calzado y cabeza.—Juguetes para niños.—Cubiertos, cucharitas, cucharillos, petacas, carteras, juegos para portiers, dominos y lotería.  
PRECIOS SIN COMPROMISO  
REUS.—Calle Carnicerías Viejas y Cárcel núm. 7.—REUS

## El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el *Gaume Estomatológico* que con arreglo a los adelantos de la *Odontología* moderna ha establecido en **BARCELONA, PASO DE GRACIA, DUM. 4, 1.º** (esquina Caspe) junto a los teatros *Tívoli* y *Novedades* y participarles a la par que **OPERA TODOS LOS LUNES en REUS** en su antigua clínica dental.  
**PLAZA PRIM, NUM. 2, PRINCIPAL.**  
de 9 mañana a 5 tarde.

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, PEDRISCO Y ACCIDENTES DEL GANADO.  
A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y persona para lo cual se entenderán especialmente con don José Ferraté, Delegado de la provincia.  
EL AGENTE JOSÉ DOMENECH BARCÓN  
Oficinas.—Calle San Vicente y Alegre núm. 4 pral.—Reus.

## E. OLIVA.-Llovera-54

Últimos días de la gran liquidación de objetos artísticos de Porcelana, Fayense y Bronce.  
Descuentos del 30 0/0 en el precio de coste. Gran surtido de aparatos eléctricos de bronce cincelado.  
Se venden a bajo precio en el mismo establecimiento unas puertas vidrieras estilo moderno con cristales enteros y pasamano de bronce.  
Se liquida a precio ventajoso una lámpara de bronce reputada de 12 mecheros. Añer.

## CENTRO DE MASAGE.

GALLE OSSET, 1, 1.º.—REUS  
Con dicho tratamiento se obtienen brillantes y rápidas curaciones en toda clase de enfermedades agudas o crónicas y particularmente en las Anemias, Clorosis, Pobreza de sangre, Insipiente, Escrófulas, Asma, Tisis y convalecencia de toda clase de enfermedades. En las enfermedades articulares se obtienen inmejorables resultados, en los Esquindes, Lumbagos, Lumbago (lumbat), Lucaciones, Fracturas, Hinchazones y toda clase de reumatismos.  
Igualmente en las Dispepsias flatulentas, Digestiones lentas, dolorosas (dolo de cor), Vómitos, Astringencias de vientre y en las enfermedades del Hígado, Bazo y Riñón.  
También se aplica con feliz éxito en las enfermedades nerviosas: Histerismo, Jaqueca (migrana), Gastralgias, Enteralgias, Corea (baile de San Vito), Ataxia locomotriz y toda clase de parálisis.  
CONSULTA: DE 1 A 3.—GRATIS: DE 6 A 7

## El Procurador

Causidico Enrique Leira Rodríguez ha trasladado su despacho a la calle de Pujol, números 1 y 3, (segunda travesía a continuación de la calle del Osset, en donde lo tenía establecido).

## SERVIDUMBRE PARLAMENTARIA

No es que nos aqueje un deseo irresistible de contemplar en funciones a los cuneros de la mayoría. Pero si la iniciación de un nuevo reinado, el problema de las Congregaciones religiosas, las instrucciones y desplantes del Nuncio de Su Santidad, el alza de los cambios y los consiguientes ruina del comercio, y encarcelamiento de la vida, la cuestión social con todas sus incidencias, la agitación agraria alimentada por los latifundios andaluces, la amenaza separatista siempre pendiente, la crisis parcial en que el gobierno acaba de echar por la ventana toda su impedimenta democrática, la necesidad de dar alguna esperanza y algún consuelo a un pueblo tan agobiado como este por la miseria y el infortunio, no son asuntos que requieran la intervención de los representantes del país, no se nos alcanza a la verdad cuales puedan ser el objeto y la misión terrenas de la representación nacional.  
No discutimos la legitimidad del cerrojo sagastino. La tal resolución es irreprochable desde el punto de vista legal. Conforme a la ley fundamental que nos rige, denominada con entera propiedad Constitución de la monarquía y no Constitución de Estado, compete al rey (que es decir, en definitiva, al gobierno) amén de la sanción y promulgación de las leyes, amén del nombramiento de los senadores vitalicios, la facultad de convocar, suspender, cerrar o disolver las Cortes. Es esta facultad punto menos que discrecional. Para cumplir el precepto constitucional, por lo que a las Cortes se refiere, basta con reunir una

vez al año y con que un año si y otro no aprueben los presupuestos. No pueden darse en verdad menor dosis de parlamentarismo.

Admirable lógica la del legislador sagastino! Gracias a sus sapientísimas disposiciones, el poder ejecutivo puede decir al Parlamento: "Tu eres soberano y condición tan solo de que yo apruebe y sancione lo que ordenes. En ti reside el poder legislativo; solo que ejercerás siempre y cuando que a mi me plazca. Tu puedes preguntarme, interpelarme, acusarme, residenciarme, juzgarme, condenarme, en tanto que yo te suspenda o disuelva. Eres dueño de votar si yo no te mando a paseo. Estás autorizado para hablar mientras yo no te ponga una mordaza. Y a este poder omnímodo, absoluto, que tienes de hacer cuanto a mi me acomode, le llamaremos si te parece, la soberanía nacional.  
Cuando se considera a que extremo de cinica burla ha venido a quedar reducida entre nosotros la representación parlamentaria, es cosa que asombra ver adoptadas en la Constitución, contra Cámaras semejantes, semejantes precauciones. Pues qué, no basta que el censo sea un registro de necrópolis, del que se hallan excluidos los vivientes y donde sólo a los difuntos se reconoce el derecho electoral? No basta que en Gobernación se expendan las credenciales a todos los adictos y a casi todos los adversos? No basta que el chanchullo electoral, suprema función del caciquismo, haya llegado a constituir la única industria verdaderamente indígena y propiamente nacional? No basta que, sobre acaso los dedos de una mano para numerar a los diputados que son en España verdaderos representantes de sus electores? No basta que una comisión de actas, órgano del gobierno, vele para anular cualquiera elección verdad que, a despecho de todas las precauciones, haya podido cometerse? No basta que los gobiernos monopolicen la iniciativa parlamentaria? No basta que las mayorías inductas ahoguen la voz que les



disuene ó priven de la inmunidad á quien les moleste? No basta que el Congreso comparta la función legislativa con una Cámara alta fundada sobre bases de privilegio? No basta que las leyes, votadas por ambas Cámaras, no lleguen á regir hasta haber obtenido la sanción de la Corona? Es necesario, además, que sea potestativo en los gobiernos el autorizar ó impedir el funcionamiento de aquel poder en el cual se afirma, sin duda por mofa y sarcasmo, que reside la soberanía?

Si es broma, pase. Cosas tales en verdad no son para tomadas en serio. Sagasta acaba de darnos de ello buena prueba. Su habitual marrullería de trastienda, le ha resultado por esta vez delicioso humorismo. Adopta el gobierno en Consejo un proyecto de ley de Asociaciones, é ipso facto resuelve suspender las sesiones de las Cortes, que es lo mismo que poner el puchero en el fogón, solo que apagando la lumbre. ¿Qué tal? ¡Mal año para Cervantes, Quevedo, Swift, Sterne y cuantos humoristas y guasones en el mundo han sido! Merced á tan ingeniosa donosura se libra el travieso anciano de dar explicaciones acerca del incumplimiento del programa pactado por escrito, evita glosar el puntapié de que ha sido Canalejas sujeto pasivo, huye de disgustar al padrino y de enfurruñar al Nuncio, contenta a aquellos á quienes debe contentar, gana todo el tiempo que nos hace perder, se prepara una encantadora huelga estival, allá para el otoño trasmite en paz el poder á su compadre, y aquí no ha pasado nada.

¡Bonito papel el que hace en todo esto la representación del país! Si no ya por lo que es de hecho, por respeto al menos al nombre que indebidamente lleva, ¿no valdría mas suprimirla en vez de mofarse de ella? Vuelvan á ser los ministros secretarios del despacho, restáurense los antiguos Consejos, congréguense cuando mas, de vez en cuando, por iniciativa del poder real, aquellas Cortes de procuradores encargadas de pedir á la Corona lo que ésta siempre les rehusaba. Puesto que el parlamentarismo ha fracasado en España, acabemos de una vez con esta grotesca farsa parlamentaria. Así lo demanda la seriedad y hasta la dignidad de todos.

ALFREDO CALDERÓN.

## Desde Paris

REVISTA FINANCIERA

Paris, 31 de Mayo de 1902.  
El aspecto de nuestro mercado no deja de ser bastante satisfactorio. La animación en el grupo de los valores auríferos así como en todos los fondos de estado es siempre grande y no será ciertamente por que abundan las noticias de cualquier género susceptibles de provocar oscilaciones. Nada de nuevo sobre el tapete en lo que concierne á la política; el solo tema de las conversaciones, siempre á la orden del día, es la cuestión de la paz en el Transvaal. Transcurre el tiempo y aun nada puede decirse en definitivo si bien continua teniéndose la convicción de que si no se ha declarado oficialmente la paz, de hecho existe ya, y precisamente se debe á esta convicción absoluta que durante la octava que termina haya predominado el buen humor. Las declaraciones del ministro Balfour en la Cámara inglesa anunciando para el lunes comunicaciones respecto de las negociaciones en el Sur de Africa contribuyen á mantener la opinión en favor de la paz.

Entre los fondos de estado que dieron pruebas de firmeza, hasta el 3 por ciento francés contra su costumbre, ha demostrado cierta actividad. La renta italiana, brillantemente ha traspasado el cambio de 103 por 100. El ministro del Tesoro tuvo en Roma una entrevista con los delegados de los señores de Rothschild Hermanos acerca de la introducción en nuestro mercado de la nueva Renta Italiana 3 por 100. Los fondos argentinos continúan mejorando; el tratado concluido entre las repúblicas Argentina y Chilena estipula que la delimitación de fronteras se operará despues del fallo del arbitraje bajo la vigilancia de los

oficiales ingleses. Las rentas brasileñas siguen avanzando, viéndose especialmente favorecido esta semana el tipo 5 por 100. En cuanto al Exterior aun que ligeramente mejor, hay, no obstante, que hacer constar que continúa en la incertidumbre. Las divergencias á que da lugar el proyecto mantenido por el gobierno de aplazar hasta Octubre la apertura de las Cortes, hacen nacer seria oposición no solo de miembros del gabinete sino que tambien del presidente del Senado, haciendo temer que la dimisión del señor Canalejas no sea la sola y que puede dar lugar á una disolución completa del actual ministerio. Las esperanzas que se habían concebido de ver en breve tiempo una solución á las diversas cuestiones pendientes, tanto financieras como políticas, se hallan hoy desvanecidas y nos hacen caer en la obscuridad sobre lo que nos reserva el porvenir de un nuevo gabinete conservador á quien de derecho correspondería el poder. Apesar de esto, no perdemos la esperanza de que la proverbial habilidad del señor Sagasta sabrá saltar las dificultades presentes y por consiguiente al anuncio oficial de la paz en el Transvaal, dadas las buenas disposiciones que existen entre nuestros especuladores por los fondos de estado, tambien el Exterior se aprovechará de las mismas.

El Rio siempre animado y firme, la ligera reaccion que se ha verificado en esta semana fué bien justificada despues de la reprise vigorosa que habia tenido.

Ferrocarriles españoles algo mejores. Valores de Transporte pesados y negligados.

LOPE VICO PASTGLI.

De la Casa A. Lemoiné.

## La paz anglo-boer

EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES

El Convencio.

París 2.

Dicen de Londrs que esta tarde se ha comunicado á la Cámara de los Comunes, como se habia anunciado, la firma de los preliminares de paz.

A primera hora de la tarde estaban atestadas las galérrias, y ocupados todos los escaños cuando el primer lord de la Tesorería Mr. Balfour, tomó la palabra. Como los representantes no tienen asiento determinado, se conocia la trascendencia de la sesion porque desde ayer estaban tomados todos los asientos en el salon, caso rarísimo.

En medio de imponente silencio, ha hecho saber Mr. Balfour á la Cámara que todos los "burguers", de Transvaal y de Orange han capitulado, reconociendo la soberanía de Eduardo VII. Expuso luego las condiciones que los boers han aceptado para la rendición.

En primer lugar, todos los prisioneros boers extrañados á Santa Elena y al Asia, seran devueltos á sus hogares dentro del mas breve plazo posible, y recobrarán la disposición de sus bienes. Quedan exceptuados de este beneficio los prisioneros contra quienes se haya probado que violaron las leyes de guerra.

Se autoriza el uso del idioma holandés (tal como lo hablan los boers) en las escuelas de los territorios anexionados, así como en los tribunales de justicia.

Se autoriza la posesión de armas de fuego á cuantos las necesiten para su defensa personal, contra las fieras ó los merodeadores.

Las colonias de Transvaal y de Orange obtendrán inmediatamente el self government, régimen autonómico amplísimo.

No se impondrá á los habitantes de estos territorios contribución alguna como indemnización de los gastos de la guerra.

La ocupación militar de esos territorios cesará tan pronto como sea posible.

El gobierno inglés dispondrá de un crédito de tres millones de libras esterlinas para reedificar por su cuenta las granjas arrasadas durante la campaña.

Los súbditos ingleses de la Colonia del Cabo que se han rebelado para juntarse con los boers, perderán los derechos civiles

y políticos, pero en ningun caso se dictará sentencia de muerte.

La opinion

Dicen de Londres que la divulgación de las condiciones para la paz no ha producido gran efecto, pues todo el interés estaba reconcentrado en el hecho de que se lograra la paz.

No obstante, hay patrioterros que se muestran descontentos de tales condiciones, que encuentran exageradamente benévolas para con los boers.

De Berlín dicen que algunos periódicos, al comentar las noticias del día, suponen que este convenio no consagra la dominación inglesa, pues no han sido conquistados los boers en su mayoría; presagando un alzamiento dentro de algun tiempo que aniquilará el poderío inglés en el Africa Austral.

El Dr. Leyds

A mediodía salió de Paris, en dirección á Bruselas, el doctor Leyds, representante diplomático que ha sido del Transvaal. En la estación del Norte fué reconocido, aglomerándose la gente para aclamarlo.

Desde Bruselas irá el doctor Leyds á Utrecht, al encuentro del señor Küger.

En una entrevista ha declarado esta mañana el doctor Leyds que está contentísimo de que se haya logrado la paz.

Respecto de las condiciones definitivas ha dicho que las ignora, si bien presume que son del todo favorables á los boers, ya que sus delegados las han aceptado.

Nuevas manifestaciones

En Londres se han repetido durante todo el día las manifestaciones de regocijo por la conclusión de la paz.

La metrópoli ofrece el aspecto de una gran fiesta, en que todo el mundo toma parte.

Lucen banderas y colgaduras innumerables en las casas particulares.

## LAS ERUPCIONES VOLCANICAS

El célebre geólogo, el profesor Gil de Nueva York acaba de regresar á aquella ciudad despues de haber hecho una visita técnica á la Martinica.

Interrogado el citado profesor por algunos periodistas neoyorkinos sobre la catástrofe, declaró que hasta ahora eran desconocidos en el Nuevo Mundo los fenómenos como el que ha ocurrido en el Mont Pelée.

Mister Gil trató hace algunos días de acercarse al cráter del volcan, llegando hasta una distancia de 7 kilómetros del mismo aun cuando sobre la montaña se cierne una nube espesa de humo que abraza un radio de 15 kilómetros.

Declara tambien el profesor norteamericano que lo que los habitantes de la Martinica, especialmente los de San Pedro, han descrito como relámpagos no eran mas que llamas que iluminaban la region. Estas llamas no eran perpendiculares como sucede generalmente, sino horizontales y eran producidas por la ignición de los gases y vapores que salían del cráter del volcan.

Declara asimismo el geólogo yanqui que lo que vomitaba el Mont Pelée era verdadera lava, es decir, piedras en estado de fusión y teme tambien que el fenómeno continuará quizá indefinidamente con erupciones más violentas que las ocurridas.

Se ha recibido en Burdeos un telegrama de la Martinica diciendo que á pesar de lo violento de las erupciones volcánicas han quedado la mayor parte de las factorías de azucar en los terrenos afectados por ellas sin sufrir grandes daños.

Tambien se ha recibido en Paris un telegrama de Puerto Plata de fecha 31 de mayo pasado, anunciando que á consecuencia de nuevas erupciones de bastante violencia se ha vuelto á inutilizar el cable de Fort de France á San Thomas.

## AMOR Y PEDAGOGIA

por Miguel de Unamuno.

Hace unos días, bastantes, que mi amigo Salvadó me dio aviso de haber recibido,

por una delicada atención de la casa editorial Henrich y C.<sup>a</sup>, el libro de este epígrafe.

Precisamente andaba yo deseoso de conocer ampliamente la eminente personalidad del autor. Aun cuando sus artículos insertos en diversas publicaciones fueran suficiente motivo para formar de él un concepto muy elevado, sentía anhelos de esplayarme en la lectura de una obra suya. Y la noticia de mi amigo no podía ser más oportuna.

Pensé leer aquella, estudiarla si se quiere; pero lo que no podía suponer yo es que debiera tratarla. Así es que, cuando mi amigo me lo advirtió sentí como un desvanecimiento de rubor allá en lo más escueto de mi conciencia.

¿Qué debía decir yo de Miguel de Unamuno? ¿Por qué debía hablar de él? ¿No iba á ser esto una intrusión atrevida?

Lo primero que se me ocurrió así que di término al epílogo fué componer una impresión modesta, una prueba de sumiso acatamiento; algo que tan bien podía decir antes como despues de haber leído la obra. Pero esto era poco; esto no era nada.

Y entonces ¿qué? ¿un estudio detenido?, ¿un análisis minucioso? Y se me iba la cabeza en ello.

Por último resolví exponer un resumen del "logo, seguido de unas cuantas apreciaciones profanas por ser más, y empecé mi labor sintetizando torpemente la acción; hasta que á mitad del camino, me detuve, repasé las cuartillas que llevaba escritas... y me convencí muy á pesar mío,

de que más que la reseña sensata de un libro de Unamuno, estaba componiendo la reducción del aumento de una obra teatral, de esas que nos ofrecen por una perra grande á la salida del teatro, cuando la función ha sido representada en extraña lengua.

Entonces reflexioné seriamente, pensé lo que podía esperar de mí mismo en este apurado caso, y se me iba el pensamiento hacia cualquier pasaje de Amor y Pedagogía, se me iba, infiel, en pos de ella; me abandonaba con desprecio.

¡Oh! ¡qué desaliento abrumador he llegado á experimentar! Porque, no hay que dudar que otros habrán salido airosos de semejante empresa. Pero habrán sido otros; ya mas ayezados á ello, ya mas inteligentes ó ya mas atrevidos.

Y gracias á que, por fin, he dado en comprender que la obra en cuestión no encierra bellezas que deba descubrir el crítico. Toda ella es bella, pero de una belleza franca. No hay que desenterrarla, no hay que buscarla en el fondo de un laberinto de ideas indigestas.

Entraña sentimiento y el sentimiento se penetra pronto.

Donde triunfa el Amor, el padre de la vida, la belleza brota espontáneamente.

Reales son los personajes que viven en el ambiente de la obra y bien pueden considerarse simbólicos, ya que la influencia de las corrientes del Norte habrán encarnado mas de un Avito, y miles de Fulgenios ostentan su insondabilidad mas ó menos huera, y múltiples Marinas reposan en la somnolencia de su letargo, y hay cada poeta Menaguti que da grima. Los Apolos dorados dormitan todavia en la inconsciencia de su período embrionario; quiera la razon natural que Amor y Pedagogía, opere en estas funestas gestaciones como energético abortivo.

Y no me atrevo á más. Tentaciones me daban de pedir indulgencia al paciente lector que hasta el fin de este desierto se haya propuesto llegar, pero lo considero innecesario ya que con él puede haber concebido interes la obra que me ocupa y si este crece hasta la decision de adquirirla, y la lee luego con el deleite que proporcióna, él será quien me deba agradecimiento. Indulgencia debo pedirla, si, y muy contritamente al autor, por mi osadía;

pero constele que la admiración me ha llevado á tal extremo.

F. CUBELLS Y FLORENTÍ.

En breve post-data no puedo por menos de elogiar merecidamente el esmero con que los señores Henrich y C.<sup>a</sup> han editado esta obra.



**LOCAL Y GENERAL**

Suscripción nacional abierta en esta ciudad para erigir un monumento a D. Emilio Castelar.

PESETAS	
Suma anterior	519'40
Andrés Hortet	2'00
Pablo Oliva	2'00
José Magriñá	5'00
Wenceslao Domingo	1'00
Francisco Escudé	0'50
José Fiol	0'50
Antonio Güell	1'00
Francisco Torrents	1'00
Francisco Torrents Pallarés	1'00
<b>Total</b>	<b>536'40</b>

Continúa abierta la suscripción.

Ayer tarde empezó a circular el rumor de que algo anormal había ocurrido en la capital del Principado. Por los periódicos llegados a última hora de la misma pudimos convencernos de que el rumor no era infundado, pues apesar del rigor con que se ejerce la censura, dejámonos entrever que se declararon en huelga los cargadores de los muelles y los carreteros, que debió ejercerse ó se temió que se ejerciera alguna coacción y que el movimiento fuese secundado por cuanto fueron detenidos varios carreteros y las fuerzas de la guardia civil rondaron por parejas las calles de aquella capital y muy especialmente las del ensanche.

La Junta de Gobierno del Centro de Lectura hace público el acuerdo de suprimir los derechos de entrada durante el presente mes á cuantos deseen ingresar como socios de la misma.

Comunican de Tortosa que anteayer tuvo el Ebro una fuerte avenida por consecuencia de la cual quedaron inundadas las huertas y las calles de la parte baja de la población. Las aguas descendieron ayer volviendo á su cauce.

A la hora de costumbre celebrará esta noche el Excmo. Ayuntamiento la sesión pública ordinaria correspondiente á la actual semana si se reúne mayoría legal de señores concejales.

Ayer mañana se recibió en esta ciudad la noticia del fallecimiento de nuestra paisana doña Carmen Suqué y Sucona, cariñosa esposa de nuestro estimado amigo el Dr. don José Codina y Castellví, ocurrido en Madrid tras breve y aguda enfermedad. La triste noticia produjo muy hondo sentimiento á los muchos amigos relacionados de las familias Codina y Suqué y á estas horas son innumerables las misivas de pésame que habrán recibido á las que unimos el nuestro mas sentido.

El próximo domingo, la sociedad Centro de Lectura, dará un gran concierto, con motivo de la inauguración de las importantes reformas que se han efectuado en la Biblioteca y otras dependencias del mencionado Centro.

En concepto de derechos de Consumos se recaudaron ayer 1210'18 pesetas.

Las personas á quienes interese gestionar algún asunto en los centros oficiales de Tarragona, pueden evitarse las molestias y extorsiones que ocasiona el visitar personalmente el interesado un centro de aquella clase, dirigiéndose al Procurador de los Tribunales D. Enrique Salvadó—Calle Conde de Rius 13—1.ª

Dicho señor se encarga también de instar y tramitar toda suerte de reclamaciones, del cobro de cantidades procedentes de operaciones de comercio y de gestionar la resolución de toda aquella clase de asuntos pertenecientes á los ramos mercantil, administrativo y de Hacienda.

Francisco Hortonedá y Mestre, Doctor en Medicina y Cirujía. Especialista en el tratamiento homeopático. Recibe el lunes y jueves de 10 á 1 y de 3 á 5, calle de Santa Ana 26, en la misma casa donde está establecida la Central de Telégrafos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la

bien reputada firma de los Sres. Valentin & C.ª, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**Declaración importante de un factor telegrafista**

El Sr. D. Manuel Pérez, factor telegrafista de la estación de Calatorao (Zaragoza), ha echo una importante declaración, y para que todo el mundo pueda aprovecharse de la misma, la consigna en una carta, pidiendo que sea publicada en los periódicos.

"Tengo la satisfacción de poder comunicar que sufriendo violentos excesos de fiebres palúdicas, desde algunos años, me quedó una fatiga extremada y un estado de debilidad excesiva. Cuantos remedios probé, no me aliviaron lo más mínimo. Tuve ocasión de leer en muchos anuncios los magníficos resultados obtenidos, en los casos de fiebre palúdica, con las Píldoras Pink, y me decidí á probarlas, gracias á lo cual siento que se ha obrado un cambio completo en mi organismo.

El tratamiento por medio de las Píldoras Pink ha echo, sin duda, circular por mis venas ura sangre nueva, puesto que ya no tengo fiebre y mi salud se encuentra restablecida por completo.

La potencia regeneradora de las Píldoras Pink explica el gran número de curaciones de fiebres palúdicas que con su empleo se han logrado. En todas las colonias en donde la fiebre son el azote de la población, las Píldoras Pink son consideradas como un medicamento de familia. En todas las cosas hay de seguro alguna caja de estas bienhechoras píldoras. El primer efecto de las fiebres palúdicas es disminuir de una manera extraordinaria el número de glóbulos rojos de la sangre, que se vuelve coma agua, por cuya razón se explican fácilmente la debilidad extrema que se apodera del enfermo. Las Píldoras Pink, desde el primer día del tratamiento, renuevan la cantidad de glóbulos rojos perdidos, y la fiebre disminuye al encontrar una sangre rica y potente, hasta que desaparece.

Es bueno saber esto, ya que nos hallamos en la primavera, época en que los organismos se debilitan al debilitarse la sangre. Al cambiar la estación es indispensable tonificarse, regenerar la sangre si se quieren evitar serios peligros. Las Píldoras Pink son el regenerador por excelencia y sin rival para combatir la anemia, clorosis, debilidad general y los dolores de estómago. Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintiuna pesetas las seis cajas. Nuestro representante para España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona

**SECCION RELIGIOSA**

SANTOS DE HOY.—San Laureano.  
SANTOS DE MAÑANA.—San Miguel.

**SECCION OFICIAL**

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE LA CIUDAD DE REUS

Terminados los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica para el próximo año de 1903 quedan expuestos al público en el negociado correspondiente de la Secretaría Municipal por espacio de 15 días con objeto de los interesados puedan producir las reclamaciones que consideren pertinentes.

Habiendo acudido á este Ayuntamiento don Miguel Oliva y Boada en solicitud de permiso para instalar una pequeña fábrica de extracción de aceite del orujo de la aceituna por medio del sulfuro de carbon, conteniendo dos extractores y demás accesorios, en una heredad propia de los señores don Buenaventura y don Juau Marimón,

situada entre las calles de la Victoria, Santa Elena y Próspero Bofarull; esta Alcaldía por decreto de esta fecha ha acordado publicarlo en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 323 de las Ordenanzas Municipales, á fin de que las personas interesadas puedan presentar sus reclamaciones dentro el término de 10 días en el Negociado de Fomento de las Oficinas Municipales, en el cual estarán de manifiesto el expediente y planos de referencia.  
Reus 3 de Junio de 1902.—El Alcalde, José Casagualda.

**REGISTRO CIVIL**

DEL DIA 3 DE JUNIO DE 1902

**NACIMIENTOS**

Francisca Durán Garcia.—Juan Freixa Miret.

**MATRIMONIOS**

Ninguna

**DEFUNCIONES**

Raymunda Magriñá Fortuny, 50 años, San Carlos y San José, 92.

**SECCION COMERCIAL**

CAMBIOS CORRIENTES el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Oper.	Dinero Papel
Londres 90 día	34'30
60 día	34'30
30 día	34'30
8 día	34'75
cheq.	34'75
vista	34'75
Paris 90 día	37'50
8 día	37'50
vista	37'50
Marsella 90 día	37'50
8 día	37'50
vista	37'50
Perpignan 90 día	37'50
8 día	37'50
vista	37'50
Hamburgo 90 día	37'50
vista	37'50

VALORES LOCALES	
Dinero	Papel
Gas Reusense	600
Industrial Harinera	700
Banco de Reus	700
Manufacturera Algodon	130
Compañía Reusense de Tranvías	30
C.ª Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p.º	300
Electra Reusense	470
Manicomio de Reus	470

**BOLISN DE REUS**

Calle Monterols, 27

Cotización en Barcelona á las 16 del 3º Junio de 1902

Interior	72'35
Colonial	61'50
Orenses	26'35
Nortes	53'60
Alicantes	78'60
Banco Vitalicio-Vida	93'35
Cubas viejas	93'35
Id. nuevas	93'35
Amortizable	93'35
Obligaciones 5'00 Alman	59'12
Id. 3'00 Francias	47'75
Id. 3'00 Orenses	47'75
Paris	80'10
Madrid	72'30
Interior	72'30
Paris	37'70
Londres	34'73

Se reiban órdenes para operaciones de Bolsa, Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa, Descuento de cupones y compra de monedas de oro de todos los paises.

**Movimiento del puerto de Tarragona**

Embarcaciones entradas el día 3 De Alicante, v. Neptuno, con tránsito, consignado á D. José Maria Ricomá. Despachadas Para Cette, v. Amalia, con efectos. Para Barcelona, v. Neptuno, con tránsito. Para San Carlos, 1. San Vicente, en lastre.

**Mercado de Marsella**

31 Mayo 1902.

**Trigos**

Las importaciones de la semana se elevan á 156,878 qm. contra 64,737 de la semana precedente.

Ventas de la semana en trigos tiernos:	
3000 qm.	Oulka Marianopoli 122, sobre carga frs. 16'50.
1500 "	Oulka Nicolaieff 123, flotante frs. 16'25.
2500 "	Oulka Marianopoli 123, sobre carga frs. 16'75.
2500 "	Tunez-Argelia, 5 agosto frs. 10.
1250 "	con facultad de doblar frs. 18'75.

Del Semaphore.

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**Botillería modelo**

**EL PANADES**

CALLE LLOVERA N.º 37

Se expenden vinos y licores de todas clases, y á domicilio. Autenticidad de marcas.

**CENTRO DE LECTURA**

**ANUNCIO**

De conformidad con lo que dispone el artículo 1º del Reglamento por el cual se rige esta Sociedad la Junta de la misma ha acordado suprimir los derechos de entrada durante todo el presente mes á todo el que desee ingresar como socio de la misma.

Reus 1.º de Junio 1902.—P. A. de la J. de G.—El secretario de turno.—Mariano Grases.

**MÉDICO OCULISTA**

**Consultorio Oftalmológico**

DE DON

**JOSE BALLESTER**

exprofesor alumno del Instituto operatiro del hospital de la Princesa de Madrid y ayudante de clinica del eminente Doctor NADAD MAY.

Extrae cataratas y practica

todas las operaciones de los ojos

Consulta: De 10 á 12 y de 3 á 5

Calle de San Miguel; LA CENIA

Buenas casas de hospedaje, habitaciones, expresas para operados, carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona, Vinaroz y La Cenia.

**A PLAZOS**

DESDE UNA PESETA SEMANAL

Relojería, Alfombrás, Muebles, Espejos, Camas, Colchones, Lámparas, Tapices, Pianos, Objetos de arte, Cuadros, Máquinas de coser, etc., etc.

**GRANDES ALMACENES**

La casa más importante de España en su ramo

J. M. VARELA & C.ª Saad. en Cta., Obradors 8, Barcelona.

Representante general en las provincias de Tarragona y Lérida.

Dr. Lope Comesa. Castelar 11, 1.º—Reus.

**AVISO**

La dueña de la antigua y acreditada Fonda de Isidro tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público de Reus en general, además de coches para el servicio á las estaciones, y á domicilio, lujosos y cómodos landeaus, petones, carretelas y berlinas, para casamientos, bautizos y entierros á los precios corrientes en esta plaza.

Tambien alquila ligeras y cómodas tarantanas para viajes á los pueblos circunvecinos y á los mares.

(c) Ministerio de Cultura 2005



# Ovo-lecitina Billon

Diestearoglicerofosfato de Colina

## Tónico-Nervino

eficaz contra la

**CLOROANEMIA, NEURASTENIA,**

**CANSANCIO INTELLECTUAL**

Comunicación a la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901

Comunicación a la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General

### ALFREDO RIERA E HIJOS

Ronda S. Pedro, 38 BARCELONA



En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

## Reconstituyente

eficaz contra la

**TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,**

**DEBILIDAD GENERAL**

# HOTEL GORI

COLESA DE MONTSERRAT

Abierto desde 1.º Junio al 30 Septiembre

Cocina española y francesa—Servicio especial en mesitas particulares. Coches Ripperts del ESTABLECIMIENTO a LA PUDA a todas horas empleando solo 15 minutos en el recorrido. Teléfono y garaje gratuitos. Precios del hospedaje incluso servicio de coche desde 6 pesetas diarias.

PARA INFORMES Consejo de Ciento, 437 y Rambla de San José 13, Epicerie Centrale de

## JUAN GIRAUT, BARCELONA

# PAPEL PARA EMBALAJE

Se vende en la Redacción, Administración e imprenta de este periódico, calle de la Estrella, 13.—REUS

Invitación para participar a la próxima

# GRAN LOTERIA DE DINERO

## 500,000

Marcos 6. aproximadamente

## PESETAS 850000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 1 Premio á Marcos 75000
- 2 Premios á Marcos 70000
- 1 Premio á Marcos 65000
- 1 Premio á Marcos 60000
- 1 Premio á Marcos 55000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 1 Premio á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 30000
- 1 Premio á Marcos 20000
- 16 Premios á Marcos 10000
- 56 Premios á Marcos 5000
- 102 Premios á Marcos 3000
- 156 Premios á Marcos 2000
- 4 Premios á Marcos 1500
- 612 Premios á Marcos 1000
- 1030 Premios á Marcos 300
- 36053 Premios á Marcos 169
- 20968 Premios á Marcos 250
- 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa

## MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

## Pesetas 20,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50 000, de la segunda 55 000, ascendiendo en la tercera á 60 000, en la cuarta á 65 000, en la quinta á 70 000, en la sexta á 75 000 y en la séptima clase podría en caso más feliz, eventualmente importar 500 000, especialmente 300 000, 200 000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por Vales declarados, ó en libranzas de Giró Matas sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 10
- 1 BILLETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado el lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo la garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 DE JUNIO DE 1902

### VALENTIN Y C.A

HAMBURGO ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

# MOTORES A GAS CROSSLEY

## Y MOTORES ELECTRICOS

## JULIUS G. NEVILLE

11, Plaza de Palacio, BARCELONA

Garantizamos al comprador un consumo de

700 litros gas por caballo hora

para motores inferiores á 5 caballos, y

600 litros gas por caballo hora

para motores superiores á 5 caballos.

Para motores eléctricos el consumo es de

850 á 900 watts por caballo hora

Antes que compreis motores para vuestras industrias, examinad bien el gasto diario.

EN REUS ES EL SIGUIENTE:

14 céntimos de peseta por hora y caballo

para motores á gas inferiores á 5 caballos, y

12 céntimos de peseta por hora y caballo

para motores á gas superiores á 5 caballos, ó sea

LA MITAD APROXIMADAMENTE DE LO QUE SE GASTA EMPLEANDO MOTORES ELECTRICOS

Por tanto, merece la pena, aunque el coste de compra sea distinto, de calcular bien de que parte están las ventajas.

## VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Para referencias y detalles dirigirse en Reus á

### Gas Reusense. Sres. Cornet, Garcia y C. PLAZA LIBERTAD

quienes se encargan de todo lo referente á la colocación hasta la puesta en marcha.

## GARANTIZAMOS EL CONSUMO REFERIDO

## JULIUS G. NEVILLE

BARCELONA - 11 PLAZA DE PALACIO, BARCELONA

# COMPRA Y VENTA DE FINGAS

PRESTAMOS EN 1.ª Y 2.ª HIPOTECA Y OTRAS GARANTIAS

Dirigirse al Agente de Negocios D. VICTORINO CALERO

Arrabal bajo de Jesús, 7, 2. Teléfono núm. 68

## AVISO

La Junta de la antigua y acreditada... (text partially obscured)

Movimiento del Puerto de Tarragona... (text partially obscured)

El Sr. Doctor en Medicina y Cirujía... (text partially obscured)